



**AJUSTE E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
SÓLIDOS- PGIRS DEL MUNICIPIO DE URAMITA ANTIOQUIA**

**INFORME FINAL**

**PRÁCTICAS INTERINSTITUCIONALES**

**CLAUDIA GIRLESA USUGA BEDOYA**

**ASESOR**

**ELSY ZAPATA LÓPEZ**

**TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA- INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

**INGENIERÍA AMBIENTAL**

**MEDELLIN**

**2021**

## CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE PRÁCTICA.....	3
2.1	Descripción de la empresa.....	3
2.2	Información del cooperador.....	3
2.3	Misión.....	3
2.4	Visión.....	4
2.5	Principios y/o valores corporativos.....	4
2.6	Reseña histórica de la empresa.....	5
2.7	Descripción del área de la práctica.....	8
3.	DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA.....	9
4.	OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA.....	10
4.1	General.....	10
4.2	Específicos.....	10
5.	FUNCIONES REALIZADAS.....	11
6.	DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA PRÁCTICA.....	12
7.	RESULTADOS OBTENIDOS.....	14
8.	CONCLUSIONES.....	23
9.	REFERENCIAS.....	25
	Anexos.....	26

## 1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Uramita localizado en la subregión occidente del departamento de Antioquia, entre los cañones del río Sucio y Uramita, a una distancia de 172 Km desde la ciudad de Medellín, busca cada día implementar y promover las buenas prácticas en materia del manejo de residuos sólidos las cuales han sido documentadas e implementadas desde el PGIRS del año 2005, teniendo en cuenta las condiciones físicas del medio que se reflejan en variables ambientales tales como hidrología, calidad del agua, suelos, geodinámica y factores bióticos, a través de una actualización documental en la que intervengan autoridades ambientales, instituciones oficiales, comerciales y administrativas a fin de crear programas y proyectos que garanticen el cumplimiento de objetivos y metas, y el mejoramiento continuo del mismo, debido a las modificaciones y cambios que se generan al pasar de los años en las anteriormente mencionadas variables ambientales, como consecuencias de diversas problemáticas socio ambientales.

En el municipio de Uramita, según el último Anuario Estadístico de Antioquia publicado por la Gobernación mediante el Departamento Administrativo de Planeación, la cantidad de residuos sólidos generados fue de 1000 toneladas y los dispuestos 950 toneladas, puestos en jurisdicción de la autoridad ambiental del municipio que es Corpourabá, para el año 2018.

Esta actualización del PGIRS, busca disminuir la generación de residuos sólidos no aprovechables, modificar el sitio de disposición final de los mismos, aumentar el aprovechamiento de residuos, incluir planes de reciclaje, implementar prácticas como el barrido y limpieza de vías y áreas públicas, así como también limpieza de zonas ribereñas, entre otros, todo esto direccionado a la protección del medio ambiente.

Así pues, en este informe se presentan las generalidades de la realización de la práctica y lo desarrollado en ella con base en la ingeniería ambiental, y se pretende ajustar e implementar el PGIRS mediante programas ambientales en el municipio de Uramita, Antioquia, con el objeto de integrar toda la cadena de residuo desde su generación hasta la búsqueda de la forma correcta para evitar una disposición final inadecuada.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE PRÁCTICA

### 2.1 Descripción de la empresa

<b>Nombre o razón social:</b>	Alcaldía de Uramita Antioquia
<b>Actividad principal:</b>	Ajuste e implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS
<b>Dirección:</b>	Calle 20# 17-34
<b>Ciudad:</b>	Uramita
<b>Teléfono:</b>	8574066- 8574057
<b>Página web:</b>	<a href="http://www,Uramita-antioquia.gov.co">http://www,Uramita-antioquia.gov.co</a>

### 2.2 Información del cooperador

<b>Nombres y apellidos:</b>	Alberto Diez Henao
<b>Cargo:</b>	Director unidad agroambiental
<b>Profesión:</b>	Administrador Ambiental
<b>Teléfono:</b>	Administrador Ambiental
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:agroambiental@uramita-antioquia.gov.co">agroambiental@uramita-antioquia.gov.co</a>

### 2.3 Misión

Prestar el servicio de transferencia de tecnología, asesoramiento, capacitación y aplicación de métodos para mejorar y hacer económicamente más eficiente los sistemas de producción de los pequeños productores agropecuarios

## **.2.4 Visión**

Lograr que los pequeños y medianos productores agropecuarios, establezcan en sus parcelas sistemas integrados productivos que permitan la auto sostenibilidad de estas y a su vez pertenecer a los grupos de cadenas productivas.

## **2.5 Principios y/o valores corporativos**

Entre los valores de la institución se destacan:

- Honestidad: administración con transparencia, responsabilidad y de forma equitativas de los recursos del municipio para el beneficio de la comunidad general.
- Respeto: por los derechos, ideas, creencias, costumbres y valores comunes del pueblo.
- Servicio: garantizar el ejercicio de las funciones administrativas municipales para el servicio comunitario.
- Solidaridad: la entidad apoya la construcción de la vida en comunidad
- Tolerancia: respeto por el dialogo y la solución de desacuerdos para promover la reconciliación y la dignidad humana.

Entre los principios de la institución de destacan:

- Prioridad de lo humano y lo social: para promover el desarrollo integral y mejorar la calidad de vida, además prioriza el gasto público social.
- Participación: fomentar la participación activa de la sociedad para la planeación, decisión y realización de estrategias de desarrollo municipal.
- Transparencia: gestión del gobierno transparente y abierta.
- Integridad: para optimizar los recursos mediante la coordinación y participación, así promover la efectividad de cambios en la comunidad.
- Autonomía: promover la independencia y autonomía en las acciones de los ciudadanos.
- Sostenibilidad: generación de condiciones favorables ambientales, financieras y sociales para el disfrute de generaciones futuras.

- Concertación: la alcaldía se convierte en un escenario de concertación permanente.

## **2.6 Reseña histórica de la empresa**

El centro urbano de Uramita tuvo origen a partir de 1875, año en el que se fundó como caserío, centro de convergencia de caminos y de ríos, ricos en oro. En todas las playas del río Cañas gordas, tributario del Atrato, se encuentra oro, lo mismo en los ríos y quebradas que le entran. El municipio de Uramita es el más rico de todos ellos. También se conciben como generadores del proceso urbano las diferentes actividades mineras en el Salado y en el río Uramita. Fue constituido como municipio en 1978 implicó la desmembración de 139 Km<sup>2</sup> de Dabeiba, 60 Km<sup>2</sup> de Frontino y 37 Km<sup>2</sup> de Cañas gordas.

La estructura radial del área urbana está determinada por las diferentes vías que le conforman, cada parte urbana se consolidó de forma simultánea con el momento histórico que se constituyeron las tres vías existentes. Por ello se plantea para el centro Municipal de Uramita tres momentos históricos: El primero se inicia con la fundación, el segundo con la construcción de la vía al mar y el tercero con la construcción de la vía que sale a Peque y la carretera terciaria que dio origen al barrio Santana.

### **2.6.1 Ubicación**

El municipio de Uramita se encuentra ubicado en la Región Noroccidente del Departamento de Antioquia, entre los cañones del río Sucio y Uramita, a una distancia de 172 Km desde la ciudad de Medellín. El desarrollo urbano, se ha conformado a lo largo de la carretera al mar o Troncal de Occidente, la cual junto con la vía que de Uramita conduce a Peque, han sido los ejes estructurantes donde se asienta la mayoría de la población urbana del municipio. Esta situación, convierte a Uramita en paso hacia los demás municipios de la Subregión (Dabeiba, Peque, Abriaquí) y del Urabá Antioqueño.

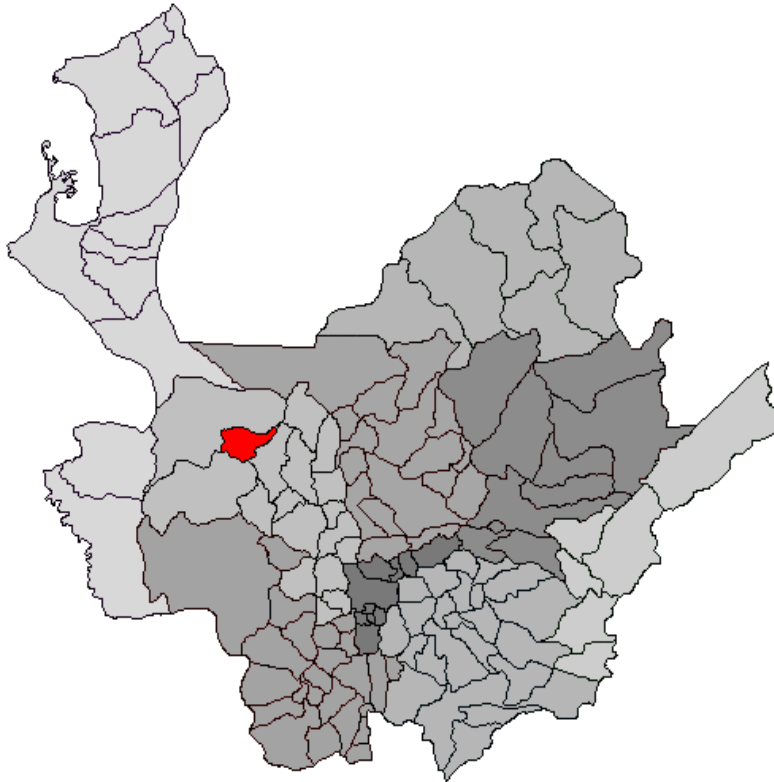


Figura 1. Ubicación del municipio de Uramita. Tomado de (Wikipedia, 2006)

La cabecera municipal se encuentra localizada a  $6^{\circ}54'26''$  de Latitud Norte y  $76^{\circ} 10'10''$  de Longitud Oeste Del Meridiano De Greenwich, con una altura de 650 m.s.n.m y con una temperatura promedio de  $25^{\circ}\text{C}$ . El Municipio está inscrito dentro de la jurisdicción de CORPOURABA, junto con otros municipios considerados en la zona del occidente lejano.

### **2.6.2 Límites municipales**

Limita al norte con el municipio de Dabeiba; al oriente con el municipio de Cañasgordas; al sur con el municipio de Frontino; al occidente con el municipio de Dabeiba y por el Nororiente con el municipio de Peque.

### **2.6.3 Distribución política**

El municipio de Uramita tiene una extensión total de  $236 \text{ Km}^2$  de los cuales  $0.1 \text{ Km}^2$  corresponden a la cabecera municipal y  $235.85 \text{ Km}^2$  corresponden la zona rural. La sectorización urbana se define por la identificación de los siguientes barrios:

Tabla 1. Zonificación Urbana Municipio de Uramita

<b>NOMBRE DEL BARRIO</b>	
Cabuyal	Las Cabañas
El Socorro	Los Almendros
El Totumo	Lourdes
Jesus Maria Rua	San Jose
La Copa	Santa Ana

Fuente: Mesa de trabajo PGIRS 2016 2028

El municipio cuenta además con dos corregimientos Ambalema y El Pital, con dos centros poblados El Tigre y El Madero y con cuarenta veredas, las cuales son:

Tabla 2 Zonificación Rural del Municipio de Uramita

<b>VEREDAS</b>	
1. Monos	21. Esperanza Botija
2. Ciénaga	22. Alto del Pital
3. San Francisco	23. Cumbre
4. Peñas Blancas	24. Frontinito
5. Río Verde	25. Arenales
6. Caliche	26. Guayabal
7. Iracal	27. Balcón
8. Paramillo	28. Nudillales
9. Corozo	29. Travesías
10. La Meseta	30. Limón Chupadero
11. Murrupal	31. Chontadural
12. Encalichada	32. Cominal
13. Limón Cabuyal	33. Media Cuesta
14. El Oso	34. San Benito
15. Oro Bajo	35. La Aguada
16. Las Palmas	36. El Toronjo
17. La Cabaña	37. El Retiro



18. El Madero	38. El Llano
19. Caracolal	39. El Palón
20. Chachafrutal	40. Cauce

Fuente: Mesa de trabajo PGIRS 2016 - 2028

## 2.7 Descripción del área de la práctica

La práctica fue realizada en el área administrativa de la alcaldía de Uramita, a cargo de funciones específicas de ingeniero ambiental. Estas actividades que fueron ejecutadas durante la practica bajo la dirección de la administración municipal para desarrollar la renovación del PGIRS y a su vez adelantar actividades de educación ambiental y fomentar la sensibilización ante el manejo de residuos sólidos.

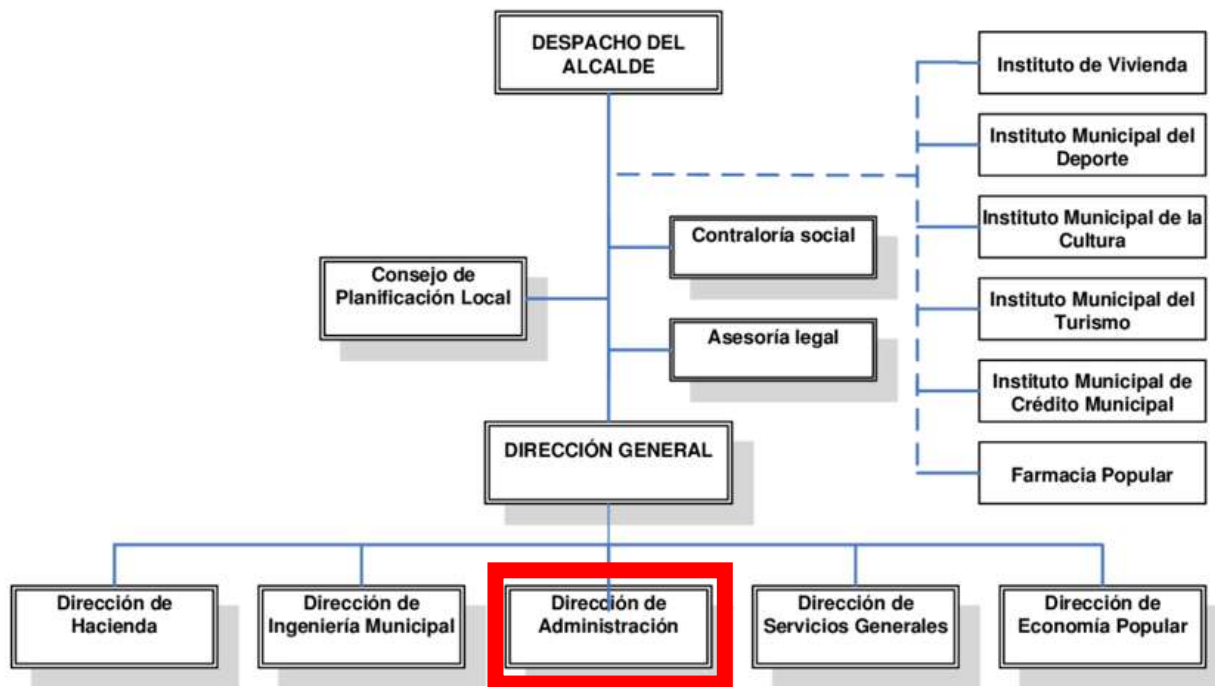


Figura 2. Organigrama de la Alcaldía. Tomado de (Alcaldía Municipal de Uramita, 2018)

Las actividades de la practica se han desarrollado en el área de dirección de administración, específicamente en el departamento del área de gestión ambiental.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

La situación de la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Uramita, por el manejo inadecuado de los mismos, presentaba diferentes problemáticas que no permitían un buen funcionamiento en dicha gestión. Para esto fue necesario recopilar información de diversas fuentes, tales como trabajo de campo, documentos oficiales, reportes municipales, informes, resultados, estudios, otros programas municipales, entre otros documentos y actividades.

Para abordar la problemática, se conforma inicialmente el grupo coordinador y el técnico con los cuales se realiza la gestión en el municipio en materia de aplicación del PGIRS. Luego teniendo en cuenta que la generación de residuos sólidos es la acción de descartar materiales, elementos, entre otros, y estos buscan ser eliminados desde su producción, ya que el generador no encuentra ningún valor o utilidad en los mismos. Sin embargo, esto varía de acuerdo con las dinámicas poblacionales como la población flotante, flujos migratorios, desplazamientos forzados, eventos sociales, entre otros, lo cual involucra las actividades asociadas con la gestión de residuos hasta que éstos son dispuestos en recipientes de almacenamiento para su posterior recolección. Para conocer estas dinámicas de la comunidad se aplicaron encuestas a los pobladores del municipio, así como también capacitaciones en sus respectivos domicilios con los equipos encargados e implementando siempre las medidas de bioseguridad. Además también se realizaron los censos de puntos críticos, de recicladores y el de centros de acopio, y todo esto para contar con información actualizada acerca de la generación de residuos sólidos y su estado actual de gestión, y posteriormente consolidar esto en documentos oficiales de la administración municipal que permitan la actualización de la línea base del PGIRS.

De todo este desarrollo por parte de la administración municipal se beneficia principalmente a la comunidad de Uramita, debido a que al realizar el diagnóstico acerca de la gestión de residuos sólidos, se toman iniciativas al respecto para informar y mejorar los procesos que se han venido implementando en el territorio por parte de la Alcaldía, así como también se beneficia la imagen del ente gubernamental al aplicar proyectos sociales para el mejoramiento de la gestión en materia de residuos sólidos.

## **4. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA**

### **4.1 General**

Ajustar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio de Uramita, Antioquia.

### **4.2 Específicos**

- Conformar el grupo coordinador y el técnico para la gestión del plan en el municipio de Uramita.
- Conocer las dinámicas actuales de la comunidad en materia de gestión integral de los residuos sólidos en el municipio mediante la aplicación de encuestas.
- Actualizar el censo de puntos críticos, el censo de recicladores y el censo de los centros de acopio de Uramita.
- Consolidar información primaria y secundaria a través de documentos oficiales de la administración municipal y salidas de campo que permitan la actualización de la línea base PGIRS.

## 5. FUNCIONES REALIZADAS

A continuación, se presentan las funciones del practicante, las cuales se realizaron de forma presencial y en ocasiones de forma remota en la comunidad de Uramita.

1. Encargado de la conformación y dirección de los grupos interdisciplinarios que llevaron a cabo la gestión del PGIRS en el municipio, además de definir funciones, metas y objetivos para cada uno.
2. Realización de encuestas a la comunidad de Uramita, de forma virtual mediante las redes sociales de la alcaldía.
3. Realización de censo de puntos críticos, el censo de recicladores y el censo de los centro de acopio de Uramita en conjunto con los equipos de apoyo.
4. Consolidación de la información primaria y secundaria con contribución de equipos de trabajo, además la conformación de documentos oficiales para la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos que promueve la Alcaldía mediante la oficina de Dirección de Administración.
5. Organizar capacitaciones a la población en materia de la implementación del PGIRS con el apoyo de la administración municipal.

## 6. DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA PRÁCTICA

El desarrollo de la práctica interinstitucional en la alcaldía de Uramita se basó conforme a la resolución 0754 del 2014, “Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimientos, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos” y la conformación de grupos interdisciplinarios (grupo coordinador y grupo técnico) con experiencia en aspectos técnico-operativos, sociales, ambientales, legales, financieros y administrativos para la gestión integral de residuos sólidos y garantizar el funcionamiento del servicio público de aseo. Estos grupos se organizaron mediante un acto administrativo del alcalde municipal tal como lo describe el artículo 5 de la resolución en mención, y quedaron conformados de la siguiente manera.

Para el desarrollo de las actividades adelantadas en la vigencia actual (año 2021) se presenta la metodología utilizada para las actividades ejecutadas:

Tabla 3. Metodología y actividades que desarrollar

Objetivos	Actividades
<p><b>Conformar el grupo coordinador y el técnico para la gestión del plan en el municipio de Uramita.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones presenciales y virtuales para conformación de grupos</li> <li>- Socialización de funciones, deberes y actividades a realizar</li> </ul>
<p><b>Conocer las dinámicas actuales de la comunidad en materia de gestión integral de los residuos sólidos en el municipio mediante la aplicación de encuestas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de encuestas virtuales y entrevistas presenciales, teniendo en cuenta estrategias de bioseguridad</li> <li>- Análisis de información recolectada</li> </ul>
<p><b>Actualizar el censo de puntos críticos, el censo de recicladores y el censo de los centros de acopio de Uramita.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuestar a las personas encargadas del reciclaje y recolección en el municipio, para hacer el censo de estos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reconocimiento de sitios de acopio para actualización del censo</li></ul>
<p><b>Consolidar información primaria y secundaria a través de documentos oficiales de la administración municipal y salidas de campo que permitan la actualización de la línea base PGIRS.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Socialización y capacitación a la comunidad acerca del PGIRS actualizado</li><li>- Reuniones para consolidar las consideraciones para la actualización e inclusiones.</li><li>- Estructuración formal del documento actualizado para entregar a la Alcaldía</li></ul>

## 7. RESULTADOS OBTENIDOS

**7.1. Función 1. Encargado de la conformación y dirección de los grupos interdisciplinarios que llevaron a cabo la gestión del PGIRS en el municipio, además de definir funciones, metas y objetivos para cada uno.**

De forma virtual se hacen las reuniones para la conformación de los grupos disciplinarios encargados de la ejecución técnica del PGIRS, como se ve en la Figura 3.

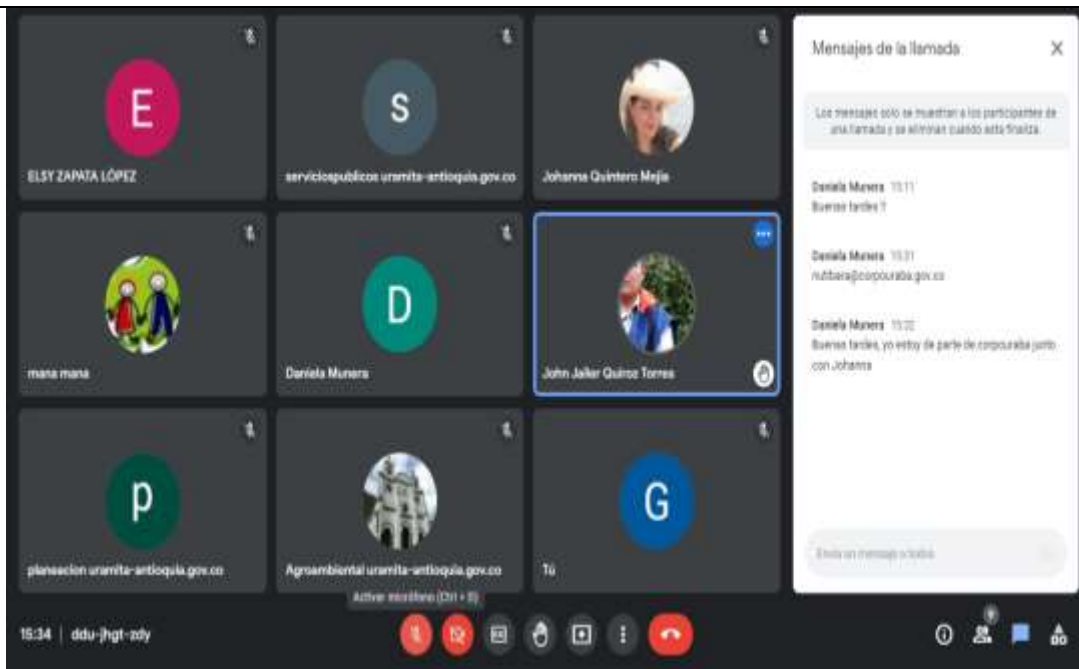


Figura 3. Reuniones virtuales.

Los equipos conformados, el técnico y coordinador, están compuestos por los diversos profesionales designados en el área por la dirección de la alcaldía municipal de Uramita. Además, durante la reunión se definieron también tareas, asignaciones, metas y objetivos de cada integrante en los grupos interdisciplinarios, debido a que esto debe definirse inicialmente y a su vez controlar y vigilar que se ejecuten las actividades de la forma planeada para alcanzar lo previsto.

**7.2. Función 2. Realización de encuestas a la comunidad de Uramita, de forma virtual mediante las redes sociales de la alcaldía**

Se realiza una encuesta (ver Figura 4) a la comunidad para conocer las dinámicas actuales respecto al manejo de los residuos sólidos. A la población se le aplicó la siguiente encuesta, la cual fue compartida mediante redes sociales de la alcaldía:

The image shows a virtual survey titled "MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS" (Management of Solid Residues). It contains five questions:

- Question 1: "¿ Sabe usted que son residuos solidos?" (Do you know what solid wastes are?). It has two radio button options: "Si" (Yes) and "No" (No).
- Question 2: "¿ Que entiende usted por reciclaje ?" (What do you understand by recycling?). It has a text input field.
- Question 3: "¿ Conoces el nuevo código de colores para la separación de los residuos solidos ?" (Do you know the new color code for the separation of solid wastes?). It has a text input field.
- Question 4: "¿ Sabe que es un residuo orgánico e inorgánico?" (Do you know what organic and inorganic waste is?). It has two radio button options: "Si" (Yes) and "No" (No).
- Question 5: "¿ Que uso le das en tu hogar a los residuos solidos ?" (What use do you give to solid wastes in your home?). It has a text input field.

At the bottom right of the survey form, there is a small icon of a WhatsApp logo.

Figura 4. Encuesta virtual.

**Análisis de resultados**

En la Figura 5 se evidencia que el 100 % de los pobladores encuestados conocen que son los residuos sólidos y poseen un conocimiento básico como mínimo al respecto.



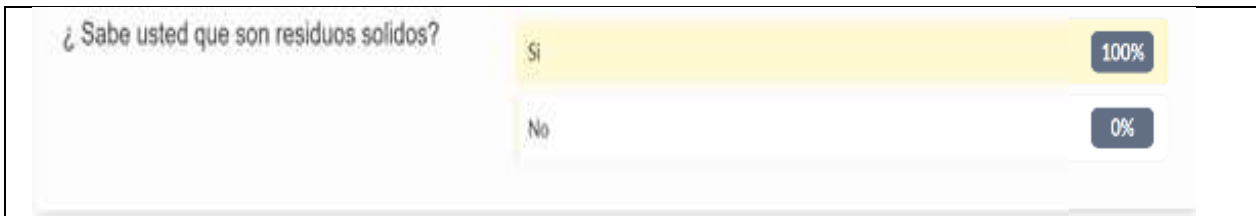


Figura 5. Resultados pregunta 1.

Para la segunda pregunta de “¿Qué entiende usted por reciclaje?” se obtuvieron respuestas como se ve en la Figura 6



Figura 6. Resultados pregunta 2.

Se evidencia que el tema del reciclaje no es un tema ajeno a la comunidad, conocen la definición básica que es la de reutilizar los desechos sólidos, además saben que está íntimamente relacionado con la correcta separación de estos, incluso algunos conocen el aporte que hace el reciclaje para el manejo de basura con potencial de reutilización.

Para la *tercera pregunta* “Conoces el nuevo código de colores para la separación de los residuos sólidos” la gran mayoría de los encuestados no posee conocimiento acerca del nuevo código de colores y algunos manifiestan que en alguna ocasión si recibieron capacitación al respecto probablemente en una jornada de socialización anterior, pero son temas que se olvidan con el tiempo sobre todo si no se mantiene en capacitación continua a la población.

Para la *cuarta pregunta*, se evidencia en la Figura 7 que gran parte de los encuestados tiene conocimiento sobre la diferencia entre un residuo orgánico y uno inorgánico, además de las definiciones de cada uno.

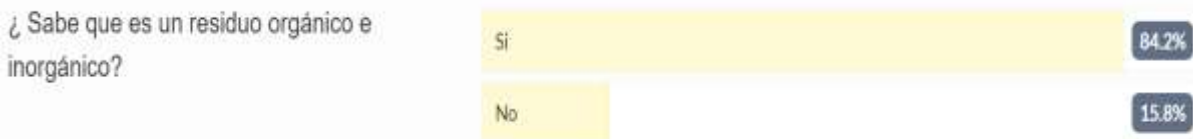
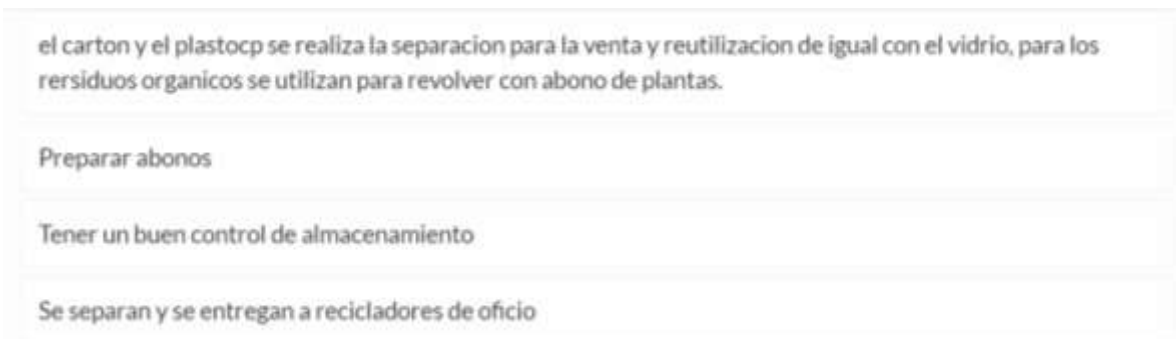


Figura 7. Resultados pregunta 4.

Por otro lado, para la *quinta pregunta* “Que uso le das en tu hogar a los residuos sólidos”, se evidencia en la Figura 8 algunas respuestas de los encuestados



Se van en el carro de la basura
Los recojo y los doy a personas que reciclan
reutilizar,separar, entregar al reciclador
A los residuos sólidos orgánicos, o residuos sólidos en general? Los orgánicos son transformados en abono orgánico por medio de lombrices, los residuos sólidos como el cartón el vidrio y el plástico son aprovechados por medio del reciclaje y los residuos sólidos no aprovechables son recolectados por la empresa de aseo encargada de hacer una correcta disposición final
Los recojo en bolsas y los saco el día q pasa el carro recolector
Fortalecer la tierra
Se los entrego a la señora que vende residuos reciclables
El Adecuado
Ninguno
Se clasifican
los deposito en la basura
El más adecuado
Los orgánicos los echo a la huerta como abono y los inorganicos los saco al carro recolector de basuras.
Los separo en reciclables y no reciclables
Separamos los desechos

Figura 8. Resultados pregunta 5.

La población de Uramita en general, la gran mayoría hace por lo menos una disposición adecuada de sus residuos sólidos, ciertas personas los separan, clasifican y depositan de forma correcta; otros almacenan sus residuos para entregarlo a recicladores ambulantes, otros se deshacen de ella cuando el camión la recoge, algunos hacen abono orgánico pero son muy pocas las personas que no aprovechan sus basuras con potencial de reutilización.

Realización de censo de puntos críticos, el censo de recicladores y el censo de los centros de acopio de Uramita en conjunto con los equipos de apoyo.

### 7.3. Función 3. Realización de censo de puntos críticos, el censo de recicladores y el censo de los centros de acopio de Uramita en conjunto con los equipos de apoyo

Se realizan las visitas de campo para actualizar el censo de recicladores, puntos críticos y el de centros de acopio. A continuación, se presentan evidencias de las encuestas a los recicladores de Uramita (véase Figura 9) y se muestran lugares de acopio de residuos sólidos (véase Figura 10), además en los Anexos I y II se aprecia el diligenciamiento de los respectivos formularios. En el anexo III se aprecia el censo de puntos de puntos críticos realizado en el municipio y su caracterización, se clasifican según el estado en el que se encontraban según el impacto y grado de contaminación.



Figura 9. Aplicación de formularios presenciales.



Figura 10. Centro de acopio.

**7.4. Función 4. Consolidación de la información primaria y secundaria con contribución de equipos de trabajo, además la conformación de documentos oficiales para la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos que promueve la Alcaldía mediante la oficina de Dirección de Administración.**

Se consolida en documentos oficiales la actualización de Plan de Aprovechamiento del PGIRS 2016-2028, mediante el Decreto 61 de 2016 (véase Anexo IV) se autoriza al desarrollo de este proyecto por parte del alcalde. Teniendo en cuenta las recomendaciones de la autoridad ambiental y a fin de realizar una gestión eficiente en el manejo de residuos sólidos en el municipio, se emprende el compromiso de actualizar el programa de aprovechamiento para establecer metas intermedias detalladas y adelantar una gestión acorde a las dinámicas locales actuales. En esta labor y cumpliendo con lo reglado en la Resolución 0754/2014, se genera una estrategia comunicacional que permita acercar a la comunidad a este proceso desde la información oportuna y adecuada. Por tanto, se realiza una socialización de las labores adelantadas en la actualización del documento PGIRS 2016-2028.

Para el último periodo trimestral del año se realizó una actualización al programa de aprovechamiento de residuos sólidos en aras de dar cumplimiento al requerimiento emitido por la autoridad ambiental competente en la zona del Urabá antioqueño CORPOURABA, para lo cual se realizaron diferentes actividades que permitieron el acercamiento con la comunidad a través de diferentes medios comunicaciones y poder compartir información acerca de lo realizado la gestión de los residuos sólidos.

### 7.5. Función 5. Organizar capacitaciones a la población en materia de la implementación del PGIRS con el apoyo de la administración municipal.

Posteriormente, se realizó la socialización y capacitación, las cuales fueron aplicadas de forma virtual vía redes sociales de la Alcaldía compartiendo imágenes alusivas al manejo de residuos sólidos como la siguiente:



Figura 11. Imagen alusiva al código de colores



Y también videos del plan de gestión que se implementa, disponible en YouTube en el siguiente enlace: <https://youtu.be/rq5G8VrEEZU>

Adicionalmente, se hicieron socialización virtuales donde participaron pobladores del municipio, estos se pueden apreciar en la Figura 12:

The image shows two photographs of handwritten attendance sheets. The top photograph shows a list of names and phone numbers, with columns for 'Nombre', 'Teléfono', and 'Ubicación'. The bottom photograph shows a similar list with names like 'Luisa Patricia Urbani' and 'Dora María Muñoz'.

Figura 12. Asistencias a la socialización.

En esta socialización, se compartió información acerca del código de colores que se implementa en el municipio, además se nuevas consideraciones incluidas en la actualización del PGIRS presentado por la alcaldía.

## 8. CONCLUSIONES

A partir del estudio de la zona, cabe resaltar que a pesar de que en la zona se han implementado anteriormente estrategias medioambientales, estas no son reforzadas ni tienen un control continuo y permanente, podría asumirse que en este aspecto las exigencias son un poco flexibles debido a que no se mantiene una vigilancia sobre su implementación. Aunque cabe resaltar que la población en su mayoría posee una cultura del reciclaje, muchos aprovechan ellos mismo sus residuos orgánicos para abono y otros, y los inorgánicos los depositan en lugares de acopio indicados o los almacenan para cuando un reciclador pase a recogerlos.

En general, aunque el municipio implementa en cierta medida el PGIRS, puede mejorarse su implementación, para ello la alcaldía debe promover de forma eficiente los planes en materia medioambiental desarrollados por parte de su dirección administrativa. Cabe resaltar que con la actualización del PGIRS se mejorar muchos aspectos en cuanto a la gestión de residuos sólidos y es parte de la alcaldía implementar estrategias en el periodo previsto y así ser un municipio ejemplo para otros aledaños.

Así el PGIRS está enfocado en la disminución de la generación de residuos sólidos no aprovechables, modificación del sitio de disposición final de residuos no aprovechables, aumento del aprovechamiento de residuos, inclusión de recicladores, identificación y tratamiento de puntos críticos, apropiación y diligencia desde la administración municipal, inserción de temas como el barrido y limpieza de vías y áreas públicas, para el caso del municipio que adopta este PGIRS, limpieza de zonas ribereñas entre otros y también está basado en programas, proyectos y actividades a implementar, direccionados a la protección del medio ambiente principalmente.

Posterior al estudio de la zona, las estrategias medioambientales que son impartidas por la alcaldía en la comunidad mediante equipos de trabajo y apoyo que realizan talleres y actividades que se incluyen en el marco del proyecto promovido por el área administrativa e implementado por la ingeniera ambiental a su cargo.

Además, en el marco de la actualización del PGIRS 2016-2028 se incluyeron nuevas actividades que presentan mayor priorización en la gestión de residuos municipal y





presentan mayor viabilidad para su desarrollo. La actualización de este documentos es un informe detallado con las actividades y manejo a dar en el municipio, este es entregado por la dirección administrativa y posteriormente es aprobado por el alcalde para su aplicación como se observa en el Anexo V.




## 9. REFERENCIAS

- Alcaldía Municipal de Uramita. (2018). *Organigrama*. Obtenido de <http://www.uramita-antioquia.gov.co/alcaldia/organigrama>
- Departamento Administrativo de Planeación. (2018). *Anuario Estadístico de Antioquia*. Gobernación de Antioquia. Obtenido de <http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/3-1-1-cantidad-del-departamento-antioquia-2018>
- PGIRS Uramita, M. (2005). *PGIRS*. Uramita Antioquia: NA.
- Wikipedia. (2006). *Archivo:Uramita, Antioquia, Colombia (ubicación).PNG*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Uramita,\\_Antioquia,\\_Colombia\\_\(ubicaci%C3%B3n\).PNG](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Uramita,_Antioquia,_Colombia_(ubicaci%C3%B3n).PNG)



Anexos



Anexo I. Formularios diligenciados censo recicladores.



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDIA DE URAMITA MIT 20084570-4		PGIRS Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016-2028		PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		 Por un Nuevo Uramita José María Pilo Prieto 1986-2020		Numero de formulario		Fecha y Hora	
Nombre del reciclador: <b>Soraída Gutierrez Tones</b>		Genero M <input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/>		Cabeza de hogar SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Nivel educativo Primaria <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Técnica <input type="checkbox"/> Tecnológica <input type="checkbox"/> Universitaria <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/>		Resultado de la entrevista (completa, incompleta, rechazada):		Nombre del encuestador: <b>Gisela Usuga</b>	
Documento de identidad: <b>21693224</b>		Licencia de conducción SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		Condición de afiliación al sistema de seguridad social Subsidado <input checked="" type="checkbox"/> Cotizante <input type="checkbox"/> Beneficiario <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/>		Pensión SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		Administradora de riesgos laborales SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		Lugar de nacimiento: <b>Uramita Ant</b>	
Fecha de nacimiento: <b>22 Marzo 1964</b>		Tipo de vivienda Casa <input checked="" type="checkbox"/> Apartamento <input type="checkbox"/> otro <input type="checkbox"/>		Vivienda Propia <input checked="" type="checkbox"/> Alquilada <input type="checkbox"/> Familiar <input type="checkbox"/>		Tiempo de la actividad <b>5 años</b>		Numero de personas que dependen de la actividad <b>2</b>		Lugar de residencia: <b>Uramita</b>	
Telefono o celular: <b>3235291554</b>		Personas que conforman el núcleo familiar <input checked="" type="checkbox"/>		Numero de días dedicados a esta actividad <b>lunes a Domingo.</b>		Barrios y horarios en que ejerce su actividad de reciclador <b>todo el municipio.</b>		Medio de transporte utilizado <b>- caminando</b>		Lugar de recuperación del material <b>- casa.</b>	
Nombre: <b>Laura Sofía</b>	Edad: <b>21</b>	Parentesco: <b>Hija</b>	Ocupación: <b>bachiller</b>	Nivel educativo: <b>bachiller</b>	Distribución de horas dedicada en un día a la recuperación, recolección, transporte, selección, comercialización y beneficio de materiales		Medio de transporte Arrendado <input type="checkbox"/> Propio <input type="checkbox"/> otro <input checked="" type="checkbox"/>		Tipo de material que recupera semanalmente <b>- carton</b> <b>- chatarr</b> <b>- aluminio</b>		
Pertenece alguna asociación: <b>no</b>		Tipo de material que recupera semanalmente <b>- cobre</b> <b>- plastico PET.</b>		Sitio de venta del material Empresa <input type="checkbox"/> Bodega <input type="checkbox"/> Camion <input checked="" type="checkbox"/> otro <input type="checkbox"/>		Beneficio realizado al material obtenido <b>- clasificacion.</b>		Ingresos en la semana por concepto de reciclaje: <b>200.000</b>		Beneficio realizado al material obtenido	

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA ALCALDIA DE URAMITA RIT. 890945704</p>		 <p>Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016-2020</p>		<p>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS</p>		 <p>Por un Nuevo Uramita Jesús María Restrepo 1960-2020-2025</p>		<p>Numero de formulario</p>				
								<p>Fecha y Hora</p> <p>24 MAYO 2021</p>				
								<p>Resultado de la entrevista (completa, incompleta, rechazada):</p> <p>Completa.</p>				
								<p>Nombre del encuestador</p> <p>Girena Usuga</p>				
<p>Nombre del reciclador:</p> <p>WZ Adriana CORTES TORRES</p>		<p>Genero</p>		<p>Cabeza de hogar</p>		<p>Nivel educativo</p>						
		<p>M</p> <p>F</p>		<p>Si</p> <p>No</p>		<p>Primaria</p> <p>Segundaria</p>		<p>Tecnica</p> <p>Tecnologica</p>		<p>Universitaria</p> <p>Ninguno</p>		
<p>Documento de identidad</p> <p>43486056</p>												
<p>Lugar de nacimiento</p> <p>Uramita Ant.</p>		<p>Licencia de conducción</p>		<p>Condición d afiliación al sistema de seguridad social</p>		<p>Pensión</p>		<p>Administradora de riesgos laborales</p>				
		<p>Si</p> <p>No</p>		<p>Subsidiado</p> <p>Contribuyente</p>		<p>Beneficiario</p> <p>Ninguno</p>		<p>Si</p> <p>No</p>		<p>Si</p> <p>No</p>		
<p>Fecha de nacimiento</p> <p>20 Julio 1982</p>												
<p>Lugar de residencia</p> <p>WZ Jesús Mº RUA</p>		<p>Tipo de vivienda</p>				<p>Vivienda</p>			<p>Tiempo de la actividad</p>		<p>Numero de personas que dependen de la actividad</p>	
<p>Telefono o celular</p> <p>3203556975</p>		<p>Casa</p> <p>Apartamento</p>		<p>otro</p>		<p>Propia</p> <p>Alquilada</p>		<p>Familiar</p>				
<p>Personas que conforman el núcleo familiar</p>		<p>X</p>				<p>X</p>				<p>2 años</p> <p>1</p>		
<p>Nombre</p> <p>Juan Gyo</p>		<p>Edad</p> <p>35</p>	<p>Parentesco</p> <p>Esposo</p>	<p>Ocupación</p> <p>indep.</p>	<p>Nivel educativo</p> <p>primario</p>	<p>Numero de días dedicados a esta actividad</p> <p>todos los días</p>		<p>Barrios y horarios en que ejerce su actividad de reciclador</p> <p>todos los barrios - todos los días</p>				
<p>Pertenece alguna asociación</p> <p>no</p>		<p>Distribución de horas dedicada en un día a la recuperación, recolección, transporte, selección, comercialización y beneficio de materiales</p>				<p>Medio de transporte utilizado</p> <p>- caminando.</p>		<p>Lugar de recuperación del material</p> <p>- patio de vivienda</p>				
<p>Medio de transporte</p>		<p>- todos los días</p>										
<p>Arrendado</p> <p>Propio</p> <p>otro</p>												
		<p>ninguno</p>				<p>Tipo de material que recupera semanalmente</p>		<p>Sitio de venta del material</p>			<p>Beneficio realizado al material obtenido</p>	
<p>Ingresos en la semana por concepto de reciclaje</p> <p>20000</p>		<p>- chatarra</p> <p>- aluminio</p> <p>- plastico</p>		<p>- PET</p>		<p>Empresa</p> <p>Bodega</p> <p>Camion</p> <p>otro</p>		<p>X</p>		<p>- clasificación.</p>		



Anexo II. Formularios diligenciados censo centros de acopio

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDIA DE URANTITA NIT 890245794</p>		<p><b>PGIRS</b> Plan de Gestión Integral de Resodos Sólidos 2016-2022</p>		<p>PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS</p>		 <p>Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016-2022</p>		<p>Numero de formulario:</p>			
								<p>Fecha y Hora: 20 Mayo 2021.</p>			
								<p>Resultado de la entrevista (completa, incompleta, rechazada): Completa.</p>			
								<p>Nombre de encuestador: Galesa Usuya.</p>			
<p>Nombre comercial: Chaturera Urantita</p>		<p>Dirección: Vereda Peñas Blancas la recta</p>		<p>Teléfono:</p>		<p>Fijo:</p>		<p>Celular: 3104376187.</p>			
<p>Nombre del entrevistado: Victor Manuel Restrepo</p>		<p>CARGO DEL ENTREVISTADO</p>		<p>IDENTIFICACION REGISTRAL DEL ESTABLECIMIENTO</p>		<p>Propietario</p>		<p>Gerente</p>		<p>Empleado</p>	
										<p>otro</p>	
										<p>Cedula</p>	
										<p>NIT</p>	
										<p>No tiene</p>	
										<p>TIPO DE INMUEBLE</p>	
										<p>Bodega</p>	
										<p>Casa</p>	
										<p>Lote</p>	
										<p>vivienda habitada</p>	
										<p>vivienda no habitada</p>	
										<p>otro</p>	
										<p>INMUEBLE</p>	
										<p>FIGURA JURIDICA</p>	
										<p>Cuenta con Camara de Comercio</p>	
										<p>ESTABLECIMIENTO</p>	
										<p>Propio</p>	
										<p>Arrendado</p>	
										<p>Comodato</p>	
										<p>Otro</p>	
										<p>S Anonima</p>	
										<p>Simple</p>	
										<p>Cooperativa</p>	
										<p>S comercial</p>	
										<p>S de hecho</p>	
										<p>Otro</p>	
										<p>Si</p>	
										<p>No</p>	
										<p>Numero</p>	
										<p>Unico</p>	
										<p>Sucursal</p>	
										<p>Principal</p>	
										<p>Cantidad de personas que trabajan en el establecimiento</p>	
										<p>Numero de dias que trabajan a la semana</p>	
										<p>Porcentaje de material de rechazo</p>	
										<p>Horario de atención</p>	
										<p>Capacidad maxima de almacenamiento</p>	
										<p>3</p>	
										<p>Lunes a sabado.</p>	
										<p>20-30 ton/m</p>	
										<p>1-5 8-5 pm.</p>	
										<p>100 ton.</p>	
										<p>Area de la bodega</p>	
										<p>19 x 30 m.</p>	
										<p>Cuenta con espacios adecuados e independientes para cargue y descargue, pasaje, clasificación del material, limpieza, lavado y beneficio del material, y para el personal administrativo.</p>	
										<p>Maquinaria o equipo para transformar el material.</p>	
										<p>ninguna.</p>	
										<p>Procesos realizados en el establecimiento.</p>	
										<p>-almacenamiento</p>	
										<p>-clasificación.</p>	
										<p>Porcentaje de material de rechazo.</p>	
										<p>10%.</p>	
										<p>TIPO DE PROVEEDORES DE MATERIAL</p>	
										<p>Recicladores</p>	
										<p>conjuntos residenciales</p>	
										<p>Bodegas</p>	
										<p>Centros comerciales</p>	
										<p>Industrias</p>	
										<p>Tipo de clientes del establecimiento</p>	
										<p>Bodega</p>	
										<p>Empresas</p>	
										<p>Transformadoras</p>	
										<p>Industrias</p>	
										<p>X.</p>	
										<p>Descripción del manejo del material de rechazo</p>	
										<p>Materiales comercializados en el establecimiento</p>	
										<p>Unidad de medida</p>	
										<p>Precio</p>	
										<p>abandonado o en vía pública</p>	
										<p>Entrega al prestador del servicio público de aseo</p>	
										<p>Quema</p>	
										<p>Tipo</p>	
										<p>Cantidad</p>	
										<p>350</p>	
										<p>150</p>	
										<p>500</p>	
										<p>2000</p>	
										<p>2m.</p>	
										<p>1</p>	
										<p>20</p>	
										<p>500</p>	


 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA ALCALDÍA DE GUARISA NIT 85000457-4</p>		<p>PGIRS Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2019-2020</p>		<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</p>				 <p>Municipio de Guarisa JUNIO 2020-2021</p>		<p>Numero de formulario</p>			
								<p>Fecha y Hora</p>		<p>20 Mayo 2021</p>			
								<p>Resultado de la entrevista (completa, incompleta, rechazada):</p>					
								<p>Nombre del encuestador</p>		<p>Gilesa Usuga</p>			
<p>Nombre del reciclador:</p>		<p>Sociedad Gutierrez Tones</p>		<p>Genero</p>		<p>Cabeza de hogar</p>		<p>Nivel educativo</p>					
				<p>M F</p>		<p>SI No</p>		<p>Primaria Secundaria</p>		<p>Tecnica Tecnologica</p>			
				<p><input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>		<p><input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>		<p><input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>		<p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>			
<p>Documento de identidad</p>		<p>21693224</p>		<p>Licencia de conducción</p>		<p>Condición d afiliación al sistema de seguridad social</p>		<p>Pensión</p>		<p>Administradora de riesgos laborales</p>			
				<p>SI No</p>		<p>Subsidiado Cotizante Beneficiario Ninguno</p>		<p>SI No</p>		<p>SI No</p>			
				<p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>		<p><input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>		<p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>		<p><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>			
<p>Lugar de nacimiento</p>		<p>Uramita Ant</p>		<p>Tipo de vivienda</p>		<p>Vivienda</p>		<p>Tiempo de la actividad</p>		<p>Numero de personas que dependen de la actividad</p>			
				<p>Casa Apartamento otro</p>		<p>Propia Alquilada Familiar</p>		<p>5 años</p>		<p>2</p>			
				<p><input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>		<p><input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>							
<p>Personas que conforman el núcleo familiar</p>													
<p>Nombre</p>		<p>Edad</p>		<p>Parentesco</p>		<p>Ocupación</p>		<p>Nivel educativo</p>		<p>Numero de días dedicados a esta actividad</p>			
<p>Laura Sofía</p>		<p>22 29</p>		<p>Hija Hija</p>		<p></p>		<p>bachiller bachiller</p>		<p>lunes a Domingo.</p>			
<p>Barrios y horarios en que ejerce su actividad de reciclador</p>										<p>todo el municipio.</p>			
<p>Pertenece alguna asociación</p>		<p>no</p>		<p>Distribución de horas dedicada en un día a la recuperación, recolección, transporte, selección, comercialización y beneficio de materiales</p>		<p>Medio de transporte utilizado</p>		<p>Lugar de recuperación del material</p>					
						<p>- caminando</p>		<p>- casa.</p>					
<p>Medio de transporte</p>													
<p>Arrendado Propio otro</p>													
				<p>carreta</p>		<p>Tipo de material que recupera semanalmente</p>		<p>Sitio de venta del material</p>		<p>Beneficio realizado al material obtenido</p>			
				<p>- carton - cobre</p>		<p>Empresa Bodega Camion otro</p>		<p>- clasificacion.</p>					
				<p>- chatarra - plastico PET.</p>		<p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>							
<p>Ingresos en la semana por concepto de reciclaje</p>		<p>200.000</p>											




 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALTALEXIA DE GRANICA NIT 88004579-4		<b>PGIRS</b> Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016-2020		PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						Número de formulario				
										Fecha y Hora		24	MAYO	2021
Nombre del encuestador		Grisela USUGU												
Nombre del reciclador:		WE ADIANG COIRA TONES		Genero		Cabeza de hogar		Nivel educativo						
Documento de identidad		43486056		M	F	SI	No	Primaria	Segundaria	Tecnica	Tecnologica	Universitaria	Ninguno	
Lugar de nacimiento		Uramita Ant.		Licencia de conducción		Condición d afiliación al sistema de seguridad social				Pensión		Administradora de riesgos laborales		
Fecha de nacimiento		20 julio 1982		SI	No	Subsidiado	Cotizante	Beneficiario	Ninguno	SI	No	SI	No	
Lugar de residencia		Urb. Jesús M.º Rm		Tipo de vivienda			Vivienda			Tiempo de la actividad		Numero de personas que dependen de la actividad		
Telefono o celular		3203556975		Casa	Apartamento	otro	Propia	Alquilada	Familiar					
Personas que conforman el núcleo familiar				K		K				2 años		1		
Nombre	Edad	Parentesco	Ocupacion	Nivel educativo	Numero de dias dedicados a esta actividad			Barrios y horarios en que ejerce su actividad de reciclador						
Juan Gyo	35	Espozo	indep.	primario	todos los dias			todos los barrios - todos los dias						
Pertenece alguna asociación		Distribución de horas dedicada en un día a la recuperación, recolección, transporte, selección, comercialización y beneficio de materiales						Medio de transporte utilizado		Lugar de recuperación del material				
NO		- todos los dias						- caminando.		- patio de vivienda				
Medio de transporte														
Arrendado	Propio	otro	Tipo de material que recupera semanalmente				Sitio de venta del material			Beneficio realizado al material obtenido				
		ninguno	- chatarra - PET				Empresa	Bodega	Camion	otro	- clasificación.			
Ingresos en la semana por concepto de reciclaje		20000												
		- aluminio - plastico												



Anexo III. Censo de puntos críticos

							
CENSO DE PUNTOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DE URAMITA ANTIOQUIA 2021							
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	UBICACIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	ACTORES	POSIBLES SOLUCIONES	NIVEL CRÍTICO	VIGENCIA	FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN
	Quebrada la encalichada	La frecuencia de recolección de residuos sólidos en esta zona urbana del municipio es dos veces por semana , pero la falta de conciencia de las personas habitantes en la rivera de dicha quebrada prefiere tirar los desechos a la quebrada que sacarlos al carro recolector.	Comunidad de la barrio Santa Ana	Fortalecer las estrategias implementadas por parte de la empresa de aseo para la prestación del servicio de recolección de los residuos en estas zonas teniendo en cuenta principalmente en la educación ambiental y la ubicación de puntos ecológicos en las calles del barrio santa Ana.	ALTO	Pertenece al anterior inventario	Martes sábados ( recolección Diurna)



	<p>Barrio la copa (predio privado)</p>	<p>Se identifica la formación de punto crítico por la falta de conciencia de los habitantes cercanos a este predio privado, prefieren desechar los residuos que almacenarlos mientras se llegó el día de la recolección de dichos residuos.</p>	<p>Comunidad en general y comerciantes del barrio la copa</p>	<p>Realizar campañas de sensibilización y jornadas de limpieza y recolección con la comunidad en general inculcando en ellos la importancia de almacenar los residuos sólidos y sacarlos al carro recolector los días destinados para dicha actividad .</p>	<p>BAJO</p>	<p>Pertenece al anterior inventario</p>	<p>Martes - sábados ( recolección Diurna)</p>
	<p>Barrio San José (sector antiguo matadero municipal)</p>	<p>Debido a que este matadero no se encuentra en condiciones adecuadas para ser usado, la comunidad lo ha empelado como sitio de disposición final de residuos sólidos.</p>	<p>Comunidad en general del barrio san José</p>	<p>Por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo instalar avisos informativos en los que se prohíba arrojar basuras en este lugar con avisos sobre la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente.</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Pertenece al anterior inventario</p>	<p>Martes- viernes (Recolección diurna)</p>
				<p>Realizar visitas de control y seguimiento</p>			

	<p>Barrio Lourdes ( sector el Guiban)</p>	<p>la frecuencia de recolección es de dos veces por semana, este sector tiene un largo tramo sin vivienda construidas por lo tanto la comunidad se aprovecha y lo usa como sitio de disposición fina de residuos sólidos y residuos especiales tales como residuos de construcción y demolición (RCD)</p>	<p>Comunidad del barrio Lourdes</p>	<p>Fortalecer las estrategias implementadas por parte de la empresa de aseo con la educación ambiental sobre la disposición final de los residuos sólidos.</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Pertenece al anterior inventario</p>	<p>Martes-sábado (Recolección diurna)</p>
	<p>Barrio la copa (vía Peque-Uramita )</p>	<p>predio a la salida del pueblo, tiene una recolección de dos veces por semana, pero al estar en un lugar si vivienda cercas la comunidad aprovecha para llevar los residuos y dejarlos en ese lugar.</p>	<p>comunidad del barrio la copa</p>	<p>realizar limpieza de ríos y quebradas, sensibilizar a la comunidad de este barrio con el objetivo de lograr crear conciencia de cuidar estos espacios y sacar los residuos al carro recolector los días indicados por la empresa prestadora del servicio.</p>	<p>MEDIO</p>	<p>NUEVO</p>	<p>Martes-sábado (Recolección diurna)</p>
	<p>puente sobre rio Juntas de Uramita</p>	<p>la frecuencias del carro recolector es dos veces por semana, pero la falta de conciencia de algunos habitantes de las viviendas que están ubicadas en la ribera del rio de los barrios la copa y el socorro acostumbran a tirar las basuras al rio.</p>	<p>Comunidad del barrio la copa y el socorro</p>	<p>En la última visita realizada el pasado 4 de mayo de 2021 se evidencio que el punto crítico esta eliminado, esto se logró a la implementación de las estragáis propuestas por la administración municipal como lo fueron charlas educativas y limpiezas.</p>	<p>Eliminado</p>	<p>Actualizado</p>	<p>Martes-sábado (Recolección diurna)</p>

	<p>Predio cerca de la emisora municipal</p>	<p>Predio particular, identificado como punto crítico, los habitantes del sector del parque y de la bomba abandonaban los residuos en este lugar</p>	<p>Comunidad sector el parque y la bomba</p>	<p>En la última visita realizada el pasado 4 de mayo de 2021 se evidencio que realizaron una construcción , también e implemento una estrategia propuesta por la administración municipal como lo fue una limpieza.</p>	<p>Eliminado</p>	<p>Actualizado</p>	<p>Martes-sábado (Recolección diurna)</p>
	<p>Predio cerca de la estación de servicio de combustible e el porvenir</p>	<p>predio de la administración municipal, identificado como punto crítico debido a que los habitantes del sector del centro depositaban en este lugar valido los residuos solidos</p>	<p>Comunidad sector centro - comercio</p>	<p>En la última visita realizada el pasado</p>	<p>Eliminado</p>	<p>Actualizado</p>	<p>Martes-sábado (Recolección diurna)</p>

Anexo IV. Decreto 61 del 2016



**DECRETO NÚMERO (61) DE  
22 NOV 2016**

Por la cual se adopta la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Municipio de Uramita – Antioquia

**EL ALCALDE DE URAMITA**

En ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial en el artículo 88 del Decreto 2981 de 2013 y la resolución 0754 de 2014

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el artículo 88 del Decreto 2981 de 2013, corresponde a los municipios y distritos elaborar, implementar y mantener actualizado un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el ámbito local o regional según el caso, y que los programas y proyectos allí adoptados deberán incorporarse en los Planes Municipales de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas.

Que el grupo de trabajo y el grupo coordinador desarrollaron los estudios del PGIRS de acuerdo a la metodología para la elaboración de los PGIRS, que expidió en Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio y Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que dicha metodología establece que en los datos administrativos de adopción del PGIRS, deberán precisarse los responsables de la coordinación, implementación y seguimiento de cada uno de los programas y proyectos del PGIRS.

**DECRETA:**

**Artículo 1. Objeto.** Adoptar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en adelante PGIRS para el Municipio de Uramita, el cual está conformado por los documentos que a continuación se relacionan y sus anexos, los cuales hacen parte integral de este Decreto.

**Capítulo I. línea Base.** Situación actual del manejo de residuos en el Municipio.

**Capítulo II. Objetivos y Metas:** Formulación del árbol de problemas y los objetivos y metas.

---

**"URAMITA UN PROYECTO DE TODOS"**

CALLE 20 N° 17 – 34 TEL: 8574062

Código postal 057440

Email [contactenos@uramita-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@uramita-antioquia.gov.co)

[alcaldia@uramita-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@uramita-antioquia.gov.co)

[www.uramita-antioquia.gov.co](http://www.uramita-antioquia.gov.co)

1





**Capítulo III. Programas y proyectos:** Definición de los programas: Institucionales para la prestación del servicio público de aseo, Recolección y transporte, Barrido y limpieza de áreas públicas, Corte de césped y poda de árboles y áreas públicas, Lavado de áreas públicas, Aprovechamiento, Inclusión de Recicladores, Disposición final, Gestión de Residuos Especiales, Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, Gestión de Residuos Sólidos en el Área Rural y Gestión del Riesgo.

**Capítulo IV. Cronograma:** Indicación de las actividades generales y específicas de cada programa y proyecto, el tiempo en que se llevará a cabo y los responsables, estableciendo los horizontes de desarrollo.

**Capítulo V. Plan Financiero:** La formulación del flujo de caja del PGIRS donde se establece la asignación de recursos y se garantiza la viabilidad de los proyectos.

**Capítulo VI. Evaluación y seguimiento:** Reglas para el seguimiento sistemático del PGIRS y las acciones correctivas.

**Capítulo VII. Revisión:** Condiciones para la revisión y su término.

**Artículo 2. Definición.** El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos es un instrumento de planeación Municipal que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, actividades y recursos, definidos para el manejo de los residuos sólidos, basado en una política de gestión integral.

**Artículo 3. Coordinación, implementación y seguimiento del PGIRS.** Se designará a la Secretaría de Desarrollo o quien haga sus veces, como responsable de la implementación, seguimiento y evaluación de cada uno de los programas establecidos en el PGIRS.

La Secretaría de Desarrollo deberá llevar a cabo un seguimiento y evaluación periódica del avance en la implementación del PGIRS, con el fin de definir los ajustes correspondientes, sin perjuicio de las competencias que sobre la materia tengan las autoridades ambientales y las entidades de vigilancia y control competentes.

Así mismo presentará un informe anual sobre el estado de avance en el cumplimiento de los objetivos y metas previstas en el PGIRS, al Concejo Municipal y a la ciudadanía, el cual deberá ser publicado en la página web del municipio, dentro del mes siguiente a su elaboración.

**Parágrafo primero.** EL PGIRS será ejecutado progresivamente según los objetivos, proyectos y actividades incluidos en el mismo, los cuales podrán ser ejecutados en su alcance y costos de manera concordante con su evolución.

---

**"URAMITA UN PROYECTO DE TOD@S"**

CALLE 20 N° 17 – 34 TEL: 8574062

Código postal 057440

Email [contactenos@uramita-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@uramita-antioquia.gov.co)

[alcaldia@uramita-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@uramita-antioquia.gov.co)

[www.uramita-antioquia.gov.co](http://www.uramita-antioquia.gov.co)

2



**Parágrafo segundo.** Esta dependencia será encargada de realizar los respectivos reportes anuales al Sistema Único de Información (SUI) administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), según el cronograma que éste establezca.

**Artículo 4. Modificación y Actualización del PGIRS.** La Modificación y Actualización del PGIRS se realizará según los términos de la Ley.

**Artículo 5: Derogatoria.** El presente decreto deroga la Resolución N° 1550 del 16 de Agosto de Agosto de 2005, "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del Municipio de Uramita" y demás disposiciones que le sean contrarias.

**Artículo 6. Vigencia.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Uramita a los 22 días del mes de Noviembre de 2016

  
LUIS ALFREDO TORRES ARANGO  
Alcalde Municipal Uramita, Antioquia

---

**"URAMITA UN PROYECTO DE TOD@S"**  
CALLE 20 N° 17 – 34 TEL: 8574062  
Código postal 057440  
Email [contactenos@uramita-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@uramita-antioquia.gov.co)  
[alcaldia@uramita-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@uramita-antioquia.gov.co)  
[www.uramita-antioquia.gov.co](http://www.uramita-antioquia.gov.co)

3

Anexo V. Portada PGIRS



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE  
RESIDUOS SOLIDOS - PGIRS MUNICIPIO  
DE URAMITA – ANTIOQUIA**

---

**LUIS ALFREDO TORRES ARANGO**

**ALCALDE MUNICIPAL**

---

Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento.

---

**"URAMITA UN PROYECTO DE TODOS"**  
CALLE 20 N° 17 - 34 TEL: 8574062  
Código postal 057440  
Email [contactenos@uramita-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@uramita-antioquia.gov.co)  
[alcaldia@uramita-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@uramita-antioquia.gov.co)  
[www.uramita-antioquia.gov.co](http://www.uramita-antioquia.gov.co)

1